

## EVOCACIONES UNIVERSITARIAS DEL DOCTOR JORGE CARPIZO

José Luis LÓPEZ CHAVARRÍA

### *Proemio*

Agradezco profundamente la cordial invitación del comité organizador para participar en la obra colectiva *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria*, con motivo del homenaje póstumo al doctor Jorge Carpizo.

La encomienda fue enfocar las presentes líneas en algunos pasajes centrales de la vida del eximio maestro. Deseo manifestar que por lo súbito del nefasto acontecimiento me es difícil asimilar que esto haya pasado; me entristece que su deceso sea lo que ahora motiva que sus innumerables discípulos, amigos y colegas universitarios nos congreguemos para evocar a este gigante del pensamiento jurídico, que supo acrisolar múltiples virtudes: generosidad, sabiduría, solidaridad, congruencia y decisión.

Dos acciones tuve que emprender para desarrollar la tarea encomendada: primero, rememorar y ordenar cronológicamente las vivencias de mi desarrollo personal, académico y profesional ligadas al doctor Carpizo; segundo, acopiar documentos y testimonios que me ayudarán a recordar y enriquecer episodios y contextos que con el paso de los años se suelen olvidar.

Resulta comprensible que en este ejercicio de retrospectiva y de introspección, mi narrativa sea como yo lo recuerdo, lo vi o lo aprecié; desde luego, otros actores contemporáneos podrán coincidir, disentir o complementar lo aquí señalado.

Evocar al doctor Jorge Carpizo puede hacerse desde muchas facetas. A mí me interesa recordarlo como uno de los grandes constitucionalistas mexicanos de mediados del siglo XX y lo que va del XXI; ejemplo paradigmático de la universidad pública; un destacado profesor universitario; reconocido investigador y tratadista, cuya impresionante producción bibliohemerográfica traspasó nuestras fronteras; un grande entre los grandes del pensamiento jurídico y de la cultura, que supo ajustar su actuar en consonancia con sus ideales.

Fue el propio doctor Carpizo quien en varias ocasiones reiteró la importancia que le significó la vida universitaria. Baste recordar que en la ceremonia de investidura como rector de la UNAM, celebrada en la Facultad de Derecho (enero de 1985), señaló:

...porque en ella y de mis maestros... aprendí a entender y amar a la Universidad; porque en sus aulas comencé a comprender el profundo honor que es ser universitario; porque en sus cátedras se terminó de conformar mi ideología, enmarcada en el pensamiento social mexicano que proviene, entre otros, de Morelos, Otero, Arriaga y Ramírez, y de las tesis revolucionarias que se plasman en nuestra Constitución Política de 1917.

Por ser su desarrollo universitario el que más me tocó vivir, es que presento las siguientes notas.

*Una afortunada circunstancia haber sido alumno del doctor Carpizo*

Conocí hace tres décadas al doctor Jorge Carpizo. Cuando en el cuarto semestre cursé la materia de derecho constitucional de la carrera de licenciado en derecho, nunca imaginé lo trascendente que tal hecho significaría para mi desarrollo personal, académico y profesional.

He de confesar que al iniciar la carrera, poca atención puse en los profesores con quienes cursaría las cuatro asignaturas que se llevaban por semestre. Como suele suceder en esa edad de tránsito entre el bachillerato a estudios profesionales, por lo general poco conocemos de la trayectoria curricular de los maestros. Podemos pasar frente a un gran personaje y no sospechamos la importancia que esos maestros tenían y tienen para la vida de las personas, y más aún para la vida de la nación.

Tampoco podríamos opinar fundadamente acerca del contenido del plan de estudios entonces vigente, o si las materias que se contemplaban respondían a las necesidades profesionales; aún no teníamos capacidad para discernirlo.

Es con el paso de los años cuando uno comienza a cuestionarse varias cosas, por qué no aproveché de mejor manera esos tiempos; esa oportunidad que nos brindó la universidad de poner a nuestro alcance a varios maestros de excelencia; de poder charlar más con ellos; de conocer sus experiencias; de escuchar sus consejas; de vincularse un poco más con varias luminarias que nos tocó todavía conocer en la Facultad de Derecho, allá al iniciar la década de los ochenta del siglo pasado, pero así son las cosas de la vida.

En el primer semestre de la carrera no tuve que enfrentar el dilema de la selección de profesores, en el pase automático, por provenir de la Escuela Nacional Preparatoria (en mi caso de la número 6, “Antonio Caso”), incluía quedar asignado ya a un grupo, de tal suerte que mis preocupaciones se centraron en otras cuestiones, como la de definir cuál ruta de transporte público tomaría para poder llegar a las siete de la mañana a la imponente y bella Ciudad Universitaria, enclavada en el Pedregal de San Ángel.

Para el segundo y tercer semestres, la selección de mi profesorado obedeció tan solo a comentarios de “oídas”, que formulaban algunos estudiantes de semestres más avanzados, o simplemente a que tal o cual materia se ajustaba a la conformación de mi horario. No obstante, a pesar de este estilo azaroso, tuve la suerte de contar con notables profesores, que no reflejaba sino la gran calidad del claustro docente; a manera de ejemplo, en estos primeros semestres ya había tenido la oportunidad de escuchar las lecciones con juristas de la talla de Guillermo Floris Margadant.

Con el devenir de los años me queda claro que esa etapa universitaria cinceló de manera definitiva mi estilo existencial. Al respecto, existe coincidencia, recuérdese cómo ilustres universitarios, como don Mario de la Cueva, bajo el epígrafe “Un recuerdo romántico” (de su libro *La idea del Estado*, p. 3) también evoca sus vivencias con los fulgurantes docentes de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia (1921), recordando a Antonio Caso, quien impartía la cátedra de sociología, y su hermano Alfonso la teoría general del derecho; don Mariano Pontón, la asignatura de oratoria forense; don Julio García, el primer curso de derecho civil; Enrique Martínez del Sobral, la parte primera de la ciencia económica, y don Manuel Gómez Morín, la materia de teoría general del Estado.

Por su parte, en un reciente testimonio, el maestro Jorge Madrazo señaló: “Nunca podré agradecer bastante a Jesús Orozco Henríquez, hoy flamante miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el haberme recomendado que me inscribiera en el curso de constitucional con el maestro Carpizo” (en “Una epístola para Jorge Carpizo”, del libro *Estatuto jurídico del juez constitucional en América Latina y Europa*, p. 149).

En mi caso, un hecho fortuito quiso que en el periodo intersemestral una visita a la casa de mi tío, el licenciado Paulino Chavarría Gómez, éste me preguntó qué materias iba a cursar y qué profesores las impartían. Recuerdo que hizo hincapié en un nombre para mí entonces desconocido, señalando que siendo muy joven ya había destacado notablemente, y no dudó en calificarlo como un sabio. Se refería al doctor Jorge Carpizo.

En 1983, debo confesar, no conocía que el doctor Carpizo, oriundo de Campeche, había presentado a finales de los sesenta su examen profesional

ante un jurado excepcional presidido por don Mario de la Cueva (director de la tesis) e integrado por Luis Recaséns, Jorge Sánchez Cordero, Niceto Alcalá Zamora y Castillo y el maestro Héctor Fix-Zamudio.

Tampoco sabía que como nadie, el doctor Carpizo supo abreviar de los conocimientos de los grandes profesores mexicanos y extranjeros, entre los que sobresalen y a quienes pueden considerarse sus padres académicos, los maestros Mario de la Cueva y Héctor Fix-Zamudio.

Desconocía que mi futuro maestro inició a temprana edad una meteórica y ascendente carrera universitaria: de 1968 a 1969 fue el secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; de 1970 a 1971, subdirector Jurídico de la propia Universidad; de 1973 a enero de 1977, abogado general de la UNAM; entre 1977 y 1978, coordinador de Humanidades, y en tal calidad se encargó de organizar las celebraciones por el cincuentenario de la autonomía de la UNAM, y de octubre de 1979 a 1983, año en que lo conocí, se desempeñaba como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; su periodo de ejercicio fenecía al año siguiente.

El doctor Carpizo ya gozaba de gran prestigio académico. Su libro *La Constitución mexicana de 1917* llevaba varias ediciones, y era el libro de texto en varias facultades, y *El presidencialismo mexicano*, desde que salió de la imprenta, fue lectura obligatoria para todo interesado en la funcionalidad del sistema político mexicano.

### *Mi atropellado encuentro*

Mi encuentro en el salón de clases con el doctor Carpizo fue poco afortunado, porque no pude asistir a la primera clase del curso. Explico la razón: desde los primeros semestres había constituido junto con otros de mis compañeros un grupo estudiantil universitario denominado “Praxis”, entre cuyas actividades se encontraba la organización de conferencias y mesas redondas con temas de actualidad, así como participar en las elecciones para los cargos de representación estudiantil. Aquel primer día del curso teníamos una asamblea.

Tal circunstancia me impidió conocer desde la primera lección a este gran personaje, quien a sus 39 años, con gran vehemencia transmitía su enorme cauda de conocimientos. Ello me hizo comprender la impresionante estatura intelectual de quien era nuestro profesor de derecho constitucional.

El derecho constitucional ya desde entonces me despertaba gran atracción. Lo atribuyo a que desde los tiempos de la preparatoria los profesores responsables de las materias de ciencias sociales sentían inclinación por tal asignatura, y supieron inculcarlo a sus alumnos. Sin embargo, un criterio

para la evaluación era la participación en clase, lo que me había generado cierta facilidad de palabra y afición por la lectura de temas políticos, aunque también cierta imprudencia en las intervenciones.

De esta manera, en la que para mí fue la primera clase, cometí varios errores. Primero, durante la exposición del maestro lo interrumpí para comentar alguna cuestión. El punto es que no estaba enterado de que esos aspectos ya habían sido abordados en la clase anterior; segundo, mi intervención estuvo plagada de imprecisiones; además, la arrogancia definió el estilo de mi retórica. Quizá si algo bueno se quiera encontrar de todo esto, es que en el fondo algo denotaba que había estudiado, y que sin saber todavía a ciencia cierta ante quién me estaba dirigiendo, tuve el atrevimiento de ser uno de los primeros de participar en clase.

El doctor Carpizo me escuchó detenidamente, pero refutó consistente y severamente mis afirmaciones, ante un grupo expectante que no acababa de comprender mi osadía de meterme así al ruedo como lo hacen los “espontáneos”. Comprendí una lección, y creo que mis compañeros también, y fue que con un profesor de características excepcionales era necesario redoblar esfuerzos, pero en serio, no solo para participar en clase, sino para poder aprovechar el enorme conocimiento jurídico que el doctor Carpizo nos obsequiaba en aquellas sesiones, que más que una clase formal era un taller del pensamiento.

Pasaron varias clases, y cada vez más corroboramos fascinados los impresionantes conocimientos del doctor Carpizo. Era un honor, y nos sentíamos orgullosos de ser sus alumnos, ¡cómo íbamos a osar interrumpir tan bellas lecciones! No obstante, el propio maestro nos cuestionaba si había quedado claro lo que había expuesto. En lo particular, me preguntó por qué ya no participaba, por qué estaba tan callado. En ese momento comprendí otra faceta esencial en él: la generosidad con sus alumnos y su afán de empujarlos hacia adelante.

Había despertado en mí una profunda admiración y respeto. Percibí en el maestro también cierto afecto hacia mi persona y se comenzó a forjar una amistad, que traté de cultivar a lo largo de los años.

### *Evocación de sus clases y los libros que obsequiaba*

Recuerdo al maestro Jorge Carpizo con una puntualidad inglesa para iniciar su clase. Su personalidad imponía desde el momento en que entraba en el salón. Lo seguía pasos atrás su adjunto, el maestro Amador Rodríguez Lozano, quien era a la vez su secretario particular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Siempre el maestro Amador se sentaba al extremo

derecho de la primera fila. Se iniciaba así una gran ceremonia. El escenario estaba completo: un gran maestro, su auxiliar presente y todos los aprendices dispuestos a escuchar las magistrales explicaciones teóricas y reflexiones prácticas de nuestro sistema político constitucional.

El grupo era bastante numeroso (80 o más alumnos). Para alcanzar un buen lugar había que llegar temprano. El silencio imperaba tan pronto el doctor Carpizo comenzaba la lección.

La explicación de la parte histórica era especialmente emotiva para el doctor Carpizo. Como pocos, sabía recrear los grandes debates decimonónicos que conformaron a la nación mexicana; vibraba con los idearios del pensamiento social mexicano o los principios que animaron las leyes de Reforma. Tal parecía que a través de su voz estábamos escuchando a los grandes próceres nacionales. Estoy convencido, sin exagerar, que el propio maestro estuvo a la altura de varios de ellos, que solo por circunstancias aleatorias de la historia nació en nuestro tiempo, pero que a manera de mensajero nos transmitía tan bellos ideales.

Con tal talento, resulta comprensible que al igual que aquella ilustre generación de la Reforma, también él supo abanderar la lucha por la construcción de un México mejor.

Para describir a Jorge Carpizo señaló con acierto el rector José Narro:

faltan sustantivos y adjetivos. Fue un referente, un líder, un guía y un ejemplo a quien vamos a echar de menos en los grandes momentos del país. Se trata de un personaje que fue recio, serio, profesional, dedicado, comprometido, valioso y valiente, estudioso e innovador (en “Homenaje a Jorge Carpizo Mac Gregor”, ceremonia luctuosa celebrada el 31 de marzo de 2012).

Cuando terminaba la clase, en ocasiones, lo acompañaba al estacionamiento para solicitarle que me hiciera favor de recomendarme alguna bibliografía adicional. En el trayecto era abordado por otros maestros para saludarlo y comentarle las más diversas cuestiones. Percibí el afecto y respeto que sentían por su persona y trayectoria.

El doctor Carpizo acostumbraba realizar un examen parcial. Aquel que lograba obtener buena calificación era premiado con un libro. Tuve la suerte de que junto con otros compañeros me entregara y me autografiara su libro *La Constitución mexicana de 1917*, mismo que mandé a encuadernar, y que me ha servido como libro de texto en las asignaturas que actualmente imparto, y que por supuesto conservo como una reliquia.

Mi estimado amigo y compañero, el maestro Ernesto Segura Hernández, me recordó la clase final del doctor Carpizo, quien con una particular emoción que le ahogaba la garganta, destacó los fines y propósitos que ins-

piraban al derecho constitucional. Quedamos impactados de aquella emotividad e irrepetible lección académica. Cuando se retiraba del aula no pudimos sus alumnos contener un fuerte y respetuoso aplauso.

### *El examen final y la invitación para ser becario*

El examen final de primera vuelta era verbal. Diversas anécdotas y testimonios se han escrito al respecto. Pocos éramos los alumnos que decidimos presentar en esa forma tal evaluación. La mayoría se inclinaba por tener más tiempo para poder terminar el extenso temario y presentarse en segunda vuelta, en un examen que sería escrito.

En lo particular, las cosas se me complicaron, ya que tenía otro examen también difícil, así que la única alternativa era presentar uno en primera vuelta y el otro en segunda, y me decidí comenzar con el examen del doctor Carpizo.

La mecánica consistía en que de una caja que contenía papelitos con todos los temas y subtemas del curso, aleatoriamente extraíamos uno de ellos, diez preguntas que según la calidad de la respuesta servirían para que el doctor Carpizo evaluara y asentara la respectiva calificación final. A lo largo de la exposición, el maestro solía cuestionar sobre aspectos muy específicos tratados en el curso. Él era así.

Relata el maestro Jorge Madrazo cómo cuando en la década de los setenta a él le tocó pasar por este momento, el doctor Carpizo le inquirió sobre el nombre de la batalla escenificada en el medievo, en donde el 27 de julio de 1214 se enfrentaron en una lucha épica Juan sin Tierra y el rey francés Felipe II “El Augusto”, y que tiene que ver con el tema de la evolución histórica que condujo al surgimiento de la soberanía. La respuesta se reducía a la batalla de *Bouvines*, que en un comprensible “*lapsus mental*” podría uno haber olvidado.

Así de complejas pero justas eran las evaluaciones finales con el doctor Carpizo. Afortunadamente los papelitos con los temas que me tocaron desarrollar fueron de los que me sabía bien, por lo cual pude obtener la máxima calificación; ello, por supuesto, me generó una especial alegría y un gran orgullo.

Recuerdo que al terminar la jornada de evaluación, a varios de sus alumnos nos comentó que si teníamos interés podríamos ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en calidad de becarios. Nunca imaginé que después del atropellado encuentro comenzaría un ciclo que me marcaría toda mi vida, teniendo como jefe a mi estimado maestro, así fuera en los ya pocos meses que le quedaban al frente de referido instituto.

*Celebración de jornadas académicas y la develación  
de la placa del salón Mario de la Cueva*

A la par de las actividades que como becario realizaba, principalmente la de intercalar cientos de tarjetas en los ficheros del Instituto, que servía para que los investigadores y alumnos se enteraran de las novedades de libros y revistas que se tenían —aunque ahora suene extraño, no se conocían todavía ni las computadoras ni el internet—, comencé la elaboración de mi tesis bajo la distinguida asesoría del licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, entonces secretario académico del Instituto.

Para ese entonces (finales de 1984), la carrera ascendente del doctor Carpizo proseguía. Apenas me estaba acoplando al nuevo contexto académico en el que me encontraba, cuando fue nombrado rector de la UNAM, recién pasados los cuarenta años de edad.

En esta etapa de mi desarrollo académico pude constatar el profundo interés y respeto que sentía por la comunidad estudiantil y por lograr su superación académica. En ese tenor, conjuntamente con la Facultad de Derecho, dirigida por el doctor Miguel Acosta Romero; el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dirigido ya por el maestro Jorge Madrazo, y la Dirección de Extensión Académica, a cargo del doctor Ricardo Méndez Silva y la organización estudiantil “Praxis”, que entonces presidía, organizamos del 18 a 22 de febrero de 1985 el “Curso de Extensión Académica Mario de la Cueva sobre Derecho del Trabajo”, y del 4 al 8 de marzo el “Curso de Extensión Académica Mario de la Cueva sobre Teoría del Estado y Derecho Constitucional”, evento que el doctor Carpizo inauguró en su calidad de rector de la UNAM.

En la clausura del evento se contempló una develación de placa, en el salón de la Facultad de Derecho, en el que el doctor Mario de la Cueva impartió su última clase, y a partir de entonces se conoce como “Auditorio Mario de la Cueva”.

En cuanto a los eventos académicos organizados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, se celebró el “III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”, del 4 al 8 de noviembre de 1985. Era el cumplimiento al compromiso de 1974, fecha en que el doctor Jorge Carpizo, junto con otros distinguidos constitucionalistas latinoamericanos, fundaron el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, en el que acordaron que cada cuatro años se congregarían para discutir temas de actualidad de esta disciplina. Por tanto este tercer encuentro fue inaugurado por el rector Carpizo. La generosidad del licenciado Jorge Madrazo me permitió presentar una ponencia en tan importante evento.



La investigación que presenté no fue más que un avance de mi tesis de licenciatura, pero que me permitió conocer y estar de cerca con los más grandes constitucionalistas iberoamericanos. Recuerdo que en la mesa en la que participé estuvo el profesor argentino, prematuramente fallecido, Carlos Santiago Nino, también el jurista mexicano Agustín Basave Fernández del Valle. En agradecimiento de lo que fue mi primer artículo publicado en las memorias respectivas, sin dudar lo dediqué al doctor Jorge Carpizo.

A partir de entonces, de manera intermitente he venido participando en esos ya clásicos encuentros de constitucionalistas. El último en el cual tuve la suerte de participar fue el celebrado en la ciudad de Lima, Perú, en 2009, en el que, desde luego, el doctor Carpizo fue el centro del encuentro académico.

Todavía recuerdo sus palabras en la inauguración de referido evento, cuando señaló:

Creemos en la fuerza de las ideas y de los ideales, y con ellos debemos contribuir a fortalecer y a superar los problemas de nuestras democracias. Debemos proseguir con nuestros estudios, propuestas y declaraciones como lo hemos hecho en nuestros anteriores congresos y eventos académicos, y como lo haremos en el presente. Debemos continuar unidos en la lucha por vigorizar la democracia, la defensa y protección de los derechos humanos y en lograr que toda persona en Iberoamérica lleve una existencia digna de ser vivida, con suficientes satisfactores materiales y culturales.

En septiembre de 2013, en la provincia de Tucumán, Argentina, se celebró el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”, ¡qué pena que el ánimo y la figura de nuestro estimado maestro ya no se verá más!

En la actividad académica que recién estaba iniciando en el Instituto de Investigaciones Jurídicas tuve la fortuna de participar también en dos importantes obras colectivas: *La Constitución política comentada*, con los comentarios al artículo 115 constitucional, y en el *Diccionario Jurídico Mexicano*, con la voz “padrón electoral”.

*Las turbulentas reacciones que provocaron su documento  
“Fortaleza y debilidades de la UNAM”*

Como rector de la UNAM, congruente con su personalidad y con sus anhelos de mejorar y consolidar el nivel académico de la institución, impulsó un profundo diagnóstico, serio y sin autocomplacencia, conocido como

“Fortalezas y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Con base en ese documento, propuso un conjunto de reformas muy importantes que, entre otras cosas, limitaba el pase automático del bachillerato a la licenciatura, introducía los “exámenes departamentales” —evaluación equivalente para los alumnos del mismo grado y asignatura—, reducía el número de exámenes extraordinarios que se podían presentar por estudiante, y actualizaba el reglamento de pagos.

La aprobación de tales reformas generó una gran polémica, que devino en la mayor movilización estudiantil en el país desde 1968.

El rector Carpizo, después de múltiples negociaciones, alentó la realización de un diálogo público con los estudiantes, que fue transmitido en vivo por Radio Universidad. Las cosas se complicaron demasiado, puesto que la Universidad llegó a paralizar sus actividades, teniendo el Consejo Universitario que derogar las reformas, y se aceptó la realización de un Congreso, que entonces se discutió si con el carácter de “resolutivo” o no. Es de resaltar que en esos años todavía de partido hegemónico, con control de los medios de comunicación, el doctor Jorge Carpizo aceptó dar marcha atrás a su proyecto reformador y avanzar por la senda, el Congreso Universitario.

Fue un gesto con el que se distanciaba de toda tentación autoritaria; no obstante, ello paralizaba el proyecto de reforma universitaria en el que creyó. No dudó en anteponer su responsabilidad política a la convicción personal, un gesto inusual en la vida política mexicana de entonces y de hoy.

Fue en ese contexto en que un grupo de estudiantes e investigadores decidimos fundar la Planilla Universitaria de Investigación (PUI), para elegir a los integrantes del personal académico ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU); ello, en noviembre de 1987, aunque en realidad las condiciones políticas de la universidad estaban de tal manera planteadas, que ya nada avanzaría.

Cuando concluyó su periodo como rector, el doctor Jorge Carpizo anunció que no intentaría desempeñar un segundo periodo, con lo cual demostraba su convicción antirreeleccionista. Después de la rectoría se reincorporó a la vida académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, aunque solo sería por breve tiempo, puesto que nuevos retos le aguardaban. En aquel periodo yo ya me había titulado, y estaba por emprender estudios de posgrado en Madrid, España, en la Universidad Complutense, cuando a instancias del presidente Carlos Salinas de Gortari el doctor Carpizo llegó a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todavía pude asistir a la ceremonia de ingreso al máximo tribunal federal, celebrada el 4 de mayo de 1989, en donde el presidente Carlos del Río Rodríguez destacó la impresionante carrera profesional que el nuevo ministro tenía.

En dicho cargo estuvo muy poco tiempo (1989-1990). Al dejar esa responsabilidad, renunció a la pensión vitalicia que el Poder Judicial le concedía, subrayando así el carácter austero y honesto que le distinguió en la vida.

### *Sus visitas a Madrid*

Cerca de tres años (1990-1992) se prolongó mi estancia de posgrado por la península ibérica. Por aquel tiempo tuve el gusto de asistir a las conferencias que el doctor Carpizo impartió por esas latitudes, y pude constatar el afecto y el enorme prestigio de que gozaba en la comunidad universitaria. Resulta explicable que cuando años más tarde y después de haber dejado sus importantes actividades en el servicio público, y realizara una estancia académica prolongada (2003-2006), varios de los que tuvieron la suerte de ser sus alumnos de posgrado le realizaran una obra colectiva intitulada *Teoría de la Constitución. Estudios jurídicos en homenaje al Dr. Jorge Carpizo en Madrid*, la cual fue publicada en 2010 con el sello de la casa Porrúa.

### *Su paso por la actividad pública*

A mi regreso de Madrid, estaba enterado del fugaz, pero trascendente paso del doctor Jorge Carpizo por el Poder Judicial federal, y que en esos momentos se ocupaba de la defensa de los derechos humanos desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de la cual fue su presidente fundador. Ello le permitía desplegar con toda su convicción la lucha por tan importantes derechos. Su conocido profesionalismo y convicción le permitió salir adelante de tan complicada tarea, si se considera la gran corrupción e intereses que tuvo que enfrentar, y que hasta nuestros días lamentablemente subsisten.

Entre las diversas líneas de acción que emprendió destacó su programa editorial de divulgación de los derechos humanos, en donde me brindó la oportunidad de publicar algún trabajo sobre dicha temática.

Como decidí dedicarme a las tareas de investigación de tiempo completo en la Universidad, me ocupé principalmente en revisar y terminar el que fue mi primer libro, intitulado *Las elecciones municipales en México*. Por tal motivo, desde la perspectiva que dan las ventanas universitarias, me enteré de los sonados ajustes en el gabinete federal, en el que el doctor Carpizo fue nombrado procurador general de la República, pero eventos inusuales como el levantamiento indígena en Chiapas obligó que el sistema político mexicano hiciera otros ajustes, y en un enroque, el doctor fue nombrado se-

cretario de Gobernación. Ya en otro gobierno, en el del presidente Ernesto Zedillo, fue nombrado embajador de México en Francia.

### *Algunos pasajes sociales y su calidad de gourmet*

A lo largo de estos años en que me distinguió la amistad del doctor Carpizo tuve el honor y el gusto de presenciar importantes hechos de su destacada carrera profesional, tales como la ceremonia de investidura como rector de la UNAM, celebrada en la explanada de la Facultad de Derecho; la celebración con motivo de su doctorado *honoris causa* por la Universidad de Tel Aviv; la ceremonia de recepción como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También pude acompañarlo en algunos eventos familiares, como la fiesta con motivo del matrimonio de su sobrino, mi estimado amigo Óscar Carpizo Trueba, pero también en momentos tristes, como en los funerales de su madre, doña Luz María.

La calidad de *gourmet* del doctor Carpizo proviene de herencia familiar. En el prólogo al trabajo *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*, el propio maestro relata la bella y generosa tradición campechana de las primeras décadas del siglo anterior, caracterizadas por ser buen anfitrión, servir excelente comida (pescados y mariscos, dada la región) y una buena plática, elementos básicos para celebrar unas tertulias inolvidables.

Una excelente auxiliar y fiel en las tareas de cocina de la madre del maestro Carpizo fue la chef María Quiterio Escorza, quien apoyó en las tareas gastronómicas las frecuentes reuniones que el doctor Carpizo solía organizar en su casa.

### *Su lucha por mejorar la seguridad del país*

Uno de los aspectos que preocupó al doctor Carpizo fue la inseguridad y el deterioro de algunas áreas del sistema de justicia penal, reconociendo que son de gran dimensión y complejidad.

En uno de los últimos congresos internacionales que organizó, relativo a la seguridad y justicia en democracia, en la ceremonia de clausura señaló:

Sí se puede encontrar un rumbo de paz y seguridad para México.

Sí se puede dar una respuesta a las demandas sociales que exigen seguridad y justicia en democracia.

Sí hay los conocimientos y las experiencias para alcanzar los anteriores fines.

Sí existe un compromiso democrático con responsabilidad social.

Sí podemos acabar con la corrupción, la impunidad y la ausencia de rendición de cuentas.

Sí podemos terminar, desde luego que sí, con la inseguridad y la violencia, pero siempre con la Ley en la mano.

### *Su pensamiento social*

Dos temas ocuparon al final de su vida su atención: la erosión ética y moral de la vida política y del servicio público, y la necesaria expansión del cumplimiento de los derechos sociales en un país caracterizado por la desigualdad.

El pensamiento y actuar del doctor Carpizo siempre estuvo ligado a los principios del constitucionalismo social. En 2011 recordó cómo “las comunidades indígenas del país continúan siendo las más pobres y vulnerables. Están integradas por los más pobres de los pobres, con inmensas carencias de toda clase” (palabras pronunciadas con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí), por lo que exhortaba a seguir el ejemplo y la acción de ese ilustre potosino, don Ponciano Arriaga, en lo relativo a la reivindicación de las tierras, por ser un reclamo actual y vigente en nuestros días.

El periodista Jacobo Zabłudovsky, sobre este tema, señaló cómo el doctor Carpizo

fue un acérrimo defensor de las mejores causas de México, se enfrentó a los enemigos de los principios que sustentan al Estado moderno, combatió contra los emboscados enemigos del laicismo, defendió los derechos humanos y la cultura basada en el producto de la inteligencia y no de la superchería (publicado en su columna “Bucareli” de *El Universal*).

Es indudable que cuando las nuevas generaciones quieran comprender la realidad de estos años tendrán que acudir a sus libros, tesis, conferencias, entrevistas, que desde hoy son fuentes de la historia de México. Como suele suceder con los grandes personajes, en el mejor momento de la vida, de manera inesperada y prematura, se retiran con la admiración y afecto de todos quienes lo conocimos por haber cumplido como pocos la misión que el destino le asignó.